

	PROCEDIMIENTO POSTCONTRACTUAL	CÓDIGO:	GC-PR-09-FO-06
	INFORME FINAL DE SUPERVISION	VERSIÓN:	02
		FECHA:	19-02-2024

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO:

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
CONTRATO O CONVENIO No.	612 - 2024
TIPO DE CONTRATO O CONVENIO	Contrato de Prestación de Servicios
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	GRUPO ABSTRACT
OBJETO CONTRACTUAL	CONTRATAR EL SERVICIO ESPECIALIZADO DE INSPECCIÓN, MANTENIMIENTO, CALIBRACIÓN INTEGRAL Y RECERTIFICACIÓN DEL ESCÁNER LÁSER FARO FOCUS 350. ADICIONALMENTE, SE INCLUYE LA ADQUISICIÓN DE UNA BATERÍA DE REPUESTO COMPATIBLE CON EL EQUIPO FARO FOCUS, BAJO LA REFERENCIA 3D POWER BLOCK BATTERY PARA LAS SERIES M
VALOR INICIAL	\$ 40,408,593.19
PLAZO INICIAL	Veintisiete (27) Dias
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	03/12/2024
FECHA DE INICIO	04/12/2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31/12/2024
NOMBRE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR	Carlos Andres Reina Martinez
CARGO DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR	Profesional Especializado Código 2028 Grado 15
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	70724 del 22/11/2024
REGISTRO PRESUPUESTAL No.	216024 del 04/12/2024

2. MODIFICACIONES REALIZADAS:

MODIFICACIONES REALIZADAS (en caso de que aplique)	
VALOR DE ADICIONES	N/A
PLAZO DE PRORROGAS	Cuarenta y Cinco (45) Dias
PLAZO DE SUSPENSIONES	N/A
VALOR TOTAL CON ADICIONES	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN CON SUSPENSIONES Y PRORROGAS	14/02/2025
CESIONES	N/A

	PROCEDIMIENTO POSTCONTRACTUAL	CÓDIGO:	GC-PR-09-FO-06
	INFORME FINAL DE SUPERVISION	VERSIÓN:	02
		FECHA:	19-02-2024

OTRAS MODIFICACIONES	N/A
----------------------	-----

3. INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTRATADAS:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS O PRODUCTOS
<i>Realizar el mantenimiento y la recertificación del Escáner Láser FARO Focus 350, de acuerdo con las especificaciones técnicas del ANEXO No. 1 - Ficha Técnica</i>	La empresa cumplió satisfactoriamente con la realización del mantenimiento preventivo y correctivo, así como con la recertificación del escáner láser FARO Focus S350. Este procedimiento se ejecutó conforme a los lineamientos establecidos en el Anexo No. 1 – Ficha Técnica, garantizando la operatividad del equipo, la calibración de fábrica y la emisión del certificado de trazabilidad correspondiente. El equipo fue entregado en óptimas condiciones de funcionamiento, validado mediante pruebas técnicas realizadas posterior a la intervención. Enlace . certificado de mantenimiento y calibración : https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1G9-nynsKilTSuKFoyilBZzcRexHEaQL0 .
<i>Realizar un diagnóstico preliminar completo del equipo para identificar su estado actual y las acciones requeridas para su mantenimiento y recertificación.</i>	La empresa llevó a cabo un diagnóstico técnico integral del escáner láser FARO Focus S350, mediante el cual se evaluaron detalladamente sus componentes mecánicos, ópticos y electrónicos. El análisis permitió determinar el estado actual del equipo, identificando las acciones necesarias para su mantenimiento y posterior recertificación. Este diagnóstico fue documentado y socializado oportunamente, sirviendo como insumo para la planificación y ejecución efectiva del proceso de calibración y ajuste del equipo. Enlace . certificado de mantenimiento y calibración : https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1Fk3BFXONiNB0BnsS_geshUrKsNmMn6J .
<i>Realizar la calibración completa del equipo en un laboratorio certificado asegurando que cumpla con los estándares de precisión y operatividad.</i>	La calibración completa del escáner láser FARO Focus S350 se llevó a cabo en un laboratorio certificado, siguiendo los protocolos internacionales establecidos por el fabricante. El procedimiento incluyó la verificación y ajuste de todos los parámetros críticos de funcionamiento, garantizando que el equipo cumpliera con los estándares de precisión y operatividad requeridos. Como resultado, se obtuvo el certificado

	PROCEDIMIENTO POSTCONTRACTUAL	CÓDIGO:	GC-PR-09-FO-06
	INFORME FINAL DE SUPERVISION	VERSIÓN:	02
		FECHA:	19-02-2024

	oficial de calibración con trazabilidad metrológica, dejando el equipo listo para su uso técnico especializado. Enlace . certificado de mantenimiento y calibración : https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1GMHvow0anp-yrb0T3SVkWnjFZx7CrmAF.
<i>Emitir un certificado de recertificación, que valide el correcto funcionamiento del escáner y su cumplimiento con las normas internacionales.</i>	Se emitió el certificado de recertificación del escáner láser FARO Focus S350, validando su correcto funcionamiento y asegurando que cumple con las normas internacionales de precisión y desempeño. Este documento respalda la trazabilidad del proceso de calibración y garantiza que el equipo se encuentra en condiciones óptimas para su operación en contextos técnicos exigentes, como levantamientos tridimensionales y documentación patrimonial. Enlace . certificado de mantenimiento y calibración : https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1X_tFTp2Uwh5whiQOMF6Q3GkzBESUZuNe.
<i>Gestionar de manera integral el envío y retorno del equipo (Escáner Láser FARO Focus 350), como exportación temporal por mejoramiento, cubriendo los costos de transporte, las tasas aduaneras, y las tarifas logísticas, entre otros.</i>	Se realizó de manera integral la gestión logística y aduanera del envío y retorno del escáner láser FARO Focus S350 bajo la figura de exportación temporal por mejoramiento. El proceso incluyó la tramitación documental, la coordinación con autoridades aduaneras, el pago de tasas y tarifas correspondientes, así como la contratación de servicios de transporte especializados. Todo el procedimiento se ejecutó conforme a la normativa vigente, asegurando la trazabilidad del equipo y su retorno en condiciones óptimas, sin contratiempos administrativos ni técnicos. Enlace. certificado de mantenimiento y calibración : https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1rxllq2aAV4QSwDWlfbcIhP9TdfED8PBK.
<i>Garantizar un tiempo de respuesta y cumplimiento del servicio entre 30 días, dependiendo de los trámites logísticos y aduaneros</i>	Se cumplió con el tiempo de respuesta estipulado para la prestación del servicio, manteniéndose dentro del plazo de 30 días establecidos, considerando las gestiones logísticas y aduaneras requeridas para la exportación temporal y retorno del escáner láser FARO Focus S350. La programación operativa, el seguimiento continuo y la articulación con los actores involucrados permitieron cumplir eficazmente con los tiempos acordados, sin afectar la disponibilidad ni el cronograma de uso del equipo. Enlace . certificado de mantenimiento y calibración :

	PROCEDIMIENTO POSTCONTRACTUAL	CÓDIGO:	GC-PR-09-FO-06
	INFORME FINAL DE SUPERVISION	VERSIÓN:	02
		FECHA:	19-02-2024

	https://drive.google.com/drive/u/1/folders/10T4HbzT8kbQsBmQJEBqftmNkLjltg5iP
<i>Entregar una batería Power Block Battery V2 original, certificada y completamente nueva, compatible con los modelos FARO Focus3D Serie M y S o FARO Freestyle 2, garantizando que la batería tenga una capacidad de operación de aproximadamente 5 horas de uso continuo.</i>	Se realizó la entrega de una batería Power Block Battery V2 original, completamente nueva y con certificación de fábrica, cumpliendo con las especificaciones técnicas de compatibilidad para los modelos FARO Focus3D Serie M y S, así como el FARO Freestyle 2. La batería fue verificada en sitio para confirmar su operatividad, asegurando una autonomía de aproximadamente 5 horas de uso continuo, tal como se requería, fortaleciendo así la capacidad operativa del escáner en campo. Acta de entrega y de ingreso a almacén : https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1-glzUg4vDgZvBVjc6V93SReyXcNuMTTd
Verificar que la batería sea compatible con los equipos fabricados antes de 2021 mediante las actualizaciones de firmware necesarias.	Se verificó la compatibilidad de la batería Power Block Battery V2 con equipos FARO Focus3D fabricados antes de 2021, realizando las actualizaciones de firmware requeridas para garantizar su funcionamiento adecuado. Este proceso incluyó la validación técnica del sistema, la instalación del firmware más reciente y la ejecución de pruebas operativas con el escáner, asegurando una integración estable y segura de la nueva batería con el dispositivo. . Acta de entrega y de ingreso a almacén : https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1AIQvgIXE9kKCbPFUHmR1cQAXJPiFhyfH

Los informes de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en la plataforma SECOP II.

4. RELACION DE PAGOS Y/O BALANCE FINANCIERO:

Al contrato durante la ejecución se le han tramitado los siguientes pagos:

No. DE PAGO O DE FACTURA	VALOR DEL PAGO O DE FACTURA	No. ORDEN DE PAGO	VALOR LA ORDEN DE PAGO
ABSE 1943	\$ 40.408.593	72639225 72639625	\$ 40.408.593

Los informes de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en la plataforma SECOP II.

	PROCEDIMIENTO POSTCONTRACTUAL	CÓDIGO:	GC-PR-09-FO-06
	INFORME FINAL DE SUPERVISION	VERSIÓN:	02
		FECHA:	19-02-2024

CONCEPTO	VALOR
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 40.408.593,19
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 40.408.593
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	\$ 40.408.593
VALOR PENDIENTE POR PAGAR AL CONTRATISTA	\$ 0
SALDO A LIBERAR EN FAVOR DEL ICANH	\$ 0,19

Esta información hace parte integral de este informe final y del estado de cuenta y/o reporte de pagos generado desde el sistema SIIF – Nación, expedido por el Área Funcional de Tesorería.

5. ESTADO DE LAS GARANTÍAS EXIGIDAS:

IDENTIFICACION DE LA POLIZA				
Compañía Aseguradora		Seguros Mundial	NIT	860.037.013-6
Número de Póliza		NB-100359481	No. de Anexo	0
Fecha de Expedición		03/12/2024		
Nombre del contratista y/o tomador		GRUPO ABSTRACT SAS		
Asegurado / beneficiario		INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA		
RIESGOS ASEGURADOS (marque con una X)		VALOR ASEGURADO (indique el valor amparado)	VIGENCIA (indique la vigencia de cada riesgo amparado)	
			a. Desde: (dd/mm/aaaa)	b. Hasta: (dd/mm/aaaa)
a. Cumplimiento del contrato	X	\$ 8.081.718,64	02/12/2024	31/12/2025
b. Calidad del servicio	X	\$ 8.081.718,64	02/12/2024	31/12/2025
c. Calidad y correcto funcionamiento de los bienes		\$ 8.081.718,64	02/12/2024	31/12/2025

	PROCEDIMIENTO POSTCONTRACTUAL	CÓDIGO:	GC-PR-09-FO-06
	INFORME FINAL DE SUPERVISION	VERSIÓN:	02
		FECHA:	19-02-2024

IDENTIFICACION DE LA POLIZA					
Compañía Aseguradora		Seguros Mundial		NIT	860.037.013-6
Número de Póliza		NB-100359481		No. de Anexo	1
Fecha de Expedición		23/12/2024			
Nombre del contratista y/o tomador		GRUPO ABSTRACT SAS			
Asegurado / beneficiario		INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA			
RIESGOS ASEGURADOS (marque con una X)		VALOR ASEGURADO (indique el valor amparado)	VIGENCIA (indique la vigencia de cada riesgo amparado)		
			c. Desde: (dd/mm/aaaa)	d. Hasta: (dd/mm/aaaa)	
d. Cumplimiento del contrato	X	\$ 8.081.718,64	31/12/2025	14/02/2026	
e. Calidad del servicio	X	\$ 8.081.718,64	31/12/2024	14/02/2026	
f. Calidad y correcto funcionamiento de los bienes		\$ 8.081.718,64	31/12/2024	14/02/2026	

Una vez verificado el expediente del contrato se evidenció que los amparos exigidos cumplen con las vigencias y valores requeridos en ella, tal como se describe a continuación:

6. SUPERVISION DEL CONTRATO

A continuación, se relacionan los funcionarios que ejercieron la coordinación, supervisión y control de ejecución del contrato:

NOMBRE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR	PERIODO DE SUPERVISION
Anny Catalina Lopez Ponce de León	Del 04/12/2024 al 06/01/2025
Alejandro Amaya García	Del 07/01/2025 al 06/02/2025
Anny Catalina Lopez Ponce de León	Del 07/02/2025 al 07/07/2025
Carlos Andrés Reina Martínez	Del 08/07/2025 a la Fecha

En consideración a lo anterior, como supervisor (a) de este contrato, certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

	PROCEDIMIENTO POSTCONTRACTUAL	CÓDIGO:	GC-PR-09-FO-06
	INFORME FINAL DE SUPERVISION	VERSIÓN:	02
		FECHA:	19-02-2024

Así mismo, se deja constancia que el contratista cumplió a cabalidad el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas o productos se entregaron por parte del contratista en **medio digital** y que estas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas en el contrato, los cuales fueron remitidos al expediente contractual 202418300111500046E.

Por lo anterior, se firma el **29/07/2025**



CARLOS ANDRES REINA MARTINEZ
Profesional Especializado Código 2028 Grado 15
SUPERVISOR(A) CONTRACTUAL